



4.6.4 Relación de gastos por cada una de las obras y/o servicios relacionados con las mismas.

OP-4



4.6.4 Relación de gastos por cada una de las obras y/o servicios relacionados con las mismas.

OP-4

(Artículo 46, último párrafo LGCG)

“NO APLICA”



IEEJAG
DIRECCION GENERAL

Autoriza:

Abg. Arturo Salgado Reséndiz
Director General

Elabora:

L.C. Anthony Hernández Moyao
Encargado de la Oficina de Recursos Financieros



IEEJAG
OFICINA DE
RECURSOS FINANCIEROS

4.7.2 Presupuesto de Egresos aprobado desagregados en sus clasificaciones por objeto del gasto, funcional, administrativa, tipo de gasto y calendarizado base mensual, que incluya el listado de programas y sus indicadores estratégicos y de gestión aprobados, conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y a las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, asimismo, las modificaciones que se hayan realizado en el periodo que se informa

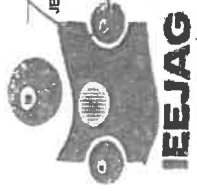


INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO
 ADMINISTRACION Y FINANZAS
 APORTACION DE RECURSOS DE INVERSION ESTATAL DIRECTA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO
 EDUCACION PARA EL BIENESTAR DE LOS ADULTOS Y LA TRANSFORMACION SOCIAL
 EJERCICIO FISCAL 2024



CÓDIGO PARTIDA	DESCRIPCION	SUMA	CALENDARIZACION DE RECURSOS													
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 768,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00	\$ 64,000.00
12101	HONORARIOS	768,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00	64,000.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,228,200.00	\$ 223,020.83	\$ 228,370.83	\$ 228,370.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83	\$ 111,695.83
21201	MAT. Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	298,125.00	99,375.00	99,375.00	99,375.00											
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	23,900.00	11,950.00	11,950.00	11,950.00											
21701	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTILES EDUCATIVOS	469,175.00	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83	78,195.83
22106	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES	250,500.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00	20,875.00
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, ETC.	151,500.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00	12,625.00
27101	VESTUARIO Y UNIFORMES	35,000.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00											
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 1,883,800.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00	\$ 98,650.00
33104	OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DEL PROGRAMA	847,200.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00	70,600.00
37201	PAGOS TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES	276,600.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00	23,050.00
37901	GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJO DE CAMPO EN ASELS RUPLES	60,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00	5,000.00
	SUMA	\$ 3,880,000.00	\$ 385,570.83	\$ 391,220.83	\$ 391,220.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83	\$ 274,346.83

RESPONSABLE DE ELABORAR EL PROYECTO
 C.P. DAVID DOMINGUEZ CRUZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACION Y SEGUIMIENTO OPERATIVO



DEPARTAMENTO DE PLANEACION
 SEGUIMIENTO OPERATIVO

LIC. JUAN CARLOS MARTINEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS



DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ABG. ARACELY MARTINEZ
 DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA LA EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS DE GUERRERO

IEEJAG
 DIRECCION GENERAL

4.7.4 Presupuesto basado en Resultados (PbR) de cada uno de los programas presupuestarios aprobados al inicio del ejercicio, y en su caso, el derivado de las modificaciones realizadas en el periodo que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología de Marco Lógico (MML), considerando como referencia los siguientes documentos: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respectivamente.

IEEJAG-INEA

4.7.5.1 Actas de sesiones de su Órgano de Gobierno, en las que se aprueba el Programa Operativo Anual (POA) al inicio del ejercicio, y en su caso, las derivadas de las modificaciones, todas deberán presentarse con sus respectivos anexos.



4.7.6 Reporte del avance del Programa Operativo Anual (POA) del periodo que se informa, incluyendo las obras, acciones y actividades de todas las unidades y/o áreas administrativas de la estructura orgánica de la entidad fiscalizable que intervienen en los programas para el logro de sus objetivos.



IEEJAG-INEA



4.7.7 Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas que se hayan ejecutado en el periodo que se informa, elaboradas conforme a la Metodología de Marco Lógico (MML) y tomando como referencia lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, las cuales se encuentran disponibles en las páginas de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respectivamente.

IEEJAG-INEA



4.7.8 Fichas técnicas de los indicadores. (Para cada indicador deberá elaborarse una ficha técnica).



IEEJAG-INEA



4.7.9 Resumen de programas presupuestarios y/o institucionales autorizados, del periodo que se informa.

ED-1

